



\*\*\*\*\*

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE

DON ALFREDO SCHMIDT MONTES

EN INAUGURACION CURSO CI-654 DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS DE LA U. DE CHILE

SANTIAGO, VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1991.

\*\*\*\*\*

"ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y LEGISLACION DE  
EMPRESAS CONSTRUCTORAS"

---

CHARLA INAUGURAL

Ing. Alfredo Schmidt Montes

(Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción)

El objetivo de este curso es entregarles a ustedes una visión general y amplia del contexto en que se desenvuelve la actividad de la construcción y en forma muy importante traer a la universidad, una visión empresarial de la construcción y permitir el contacto de directivos de nuestra actividad con todos ustedes.

Expondré brevemente que es la Cámara Chilena de la Construcción (C.CH.C.) y a continuación don Sergio May, Vicepresidente de nuestro consejo de acción social que agrupa a todas aquellas entidades que ha formado la Cámara en estos 40 años dedicados al bienestar social de nuestros trabajadores, él hará una síntesis de lo que son esas entidades hoy en día, que para formarse una idea, hoy atienden a 1.200.000 trabajadores chilenos y sus familias de las más distintas actividades, porque si bien se crearon para atender trabajadores de la construcción originalmente, sus servicios fueron requeridos por trabajadores de otras entidades y se abrieron en su gran mayoría a prestar servicios a todos los sectores, y eso es aproximadamente 1/3 de la fuerza laboral de este país.

en el área energía. Hay un comité de proveedores que son las empresas que abastecen de materiales a la construcción. Un comité de Industriales que reúne a las empresas que producen los materiales de construcción y por último un comité de especialidades que agrupa a las empresas que se dedican a contratar obras específicas como, instalaciones eléctricas de climatización, etc. y dentro de una tendencia que tiene la construcción en la edificación moderna y también en lo que es infraestructura ir permitiendo que el contratista general agrupe y coordine empresas y haya especialistas en distintas áreas, como pueden ser movimientos de tierra, instalaciones, etc. eso permite una mejor calidad y es también una fuente de trabajo para empresarios jóvenes iniciarse en esas áreas para ir después pasando a actividades más complejas.

Estos son los comités en que se debaten las principales inquietudes que tiene cada sector y en los cuales se van los cursos de acción que debe seguir la Institución.

Sobre estos comités, que se reúnen normalmente cada una o dos semanas, hay un directorio en el cual están debidamente representados cada uno de ellos, este Directorio tiene una mesa directiva integrada por el presidente anterior, 2 vicepresidentes y el presidente, ellos son los que debe ejecutar las acciones que le encomiendan los comités y el directorio.

El directorio para sus tareas delega ciertas funciones en comisiones asesoras, que en forma permanente o transitoria estudian algunos temas específicos, esas son 11 comisiones; algunas de ellas son:

- Comisión de legislación que estudia las materias y cambios legales sobre los cuales en muchas ocasiones la cámara tiene que dar su opinión.
- Comisión tributaria.
- Comisión de Infraestructura, ésta realizó últimamente un catastro de las inversiones que están previstas realizarse en los próximos años, que se ha ido actualizando periódicamente y que permite en forma fundada hacer presente a las autoridades las preocupaciones de la cámara en esas materias, por ejemplo en el último catastro detectamos que se producía una disminución de la inversión, esto es grave, puesto que ya hay un cierto consenso en todos los países y felizmente en Chile también, que para crecer se debe invertir en lo posible, más del 20% del PGB, ya que para tener una idea, los países llamados tigres asiáticos (Singapur, Taiwan, etc) han crecido fuertemente, a tasas del orden del 10% anual en los últimos años, invirtiendo alrededor del 30% de su PGB, además para este año detectamos una disminución al 16% de la inversión lo cual hemos hecho presente a las autoridades con los antecedentes fundados que nos ha proporcionado nuestra comisión

de infraestructura, a objeto que se den las facilidades y se incentive la inversión, porque sin ésta no hay crecimiento y eso significa que no hay empleo y significa también que no pueden mejorarse las remuneraciones como todos nosotros deseamos.

- Comisión de investigación y desarrollo tecnológico, ésta es la comisión que se ha preocupado de organizar estos cursos. Ahora bien nosotros como cámara tenemos clara conciencia que si queremos progresar en una economía como la que tenemos, abierta al mundo (y que es el tipo de economía que permite el desarrollo, así se observa que todas las economías aún la de los países socialistas se han abierto y cada día se abren más), nosotros tenemos que tener una productividad cada día mejor y una calidad en nuestros productos y servicios que nos permita competir.

Esta comisión de investigación y desarrollo tecnológico se ha preocupado de realizar estos cursos como el que hoy día estamos iniciando y que habíamos mencionado, en esta escuela se hace por 4a vez y este año se hace por 1a vez en la escuela de Ingeniería de la Universidad Católica y en Valparaíso, para ello se han reunido todas las universidades de la zona que tienen la carrera de Ingeniería, Construcción Civil y Arquitectura para darlo en forma conjunta. De esta forma queremos tener un

acercamiento con el mundo universitario, que ustedes conozcan lo que es la actividad y tengan un contacto más directo con alguno de sus representantes. También nuestra comisión de investigación y desarrollo tecnológico organiza seminarios periódicamente en la cámara, sobre temas como las distintas tecnologías que llegan al país o que existen y que muchas veces no las conocemos, además se ha preocupado del tema de práctica de vacaciones, existiendo un convenio con la Universidad en este sentido. Como vemos esta comisión tiene una actividad cada día más bullante.

Ahora bien, sobre estas comisiones asesoras del directorio y sobre el directorio mismo, existe una agrupación que se llama el Consejo Nacional que lo integran alrededor de 180 socios destacados, elegidos mediante elecciones donde participan todos los socios de la cámara, este consejo elige las autoridades de la cámara y dicta las políticas. Este consejo se reúne 3 veces al año, una de sus reuniones que es ahora en el mes de agosto, es básicamente una reunión para dar cuenta de la marcha de la Institución y para elegir a sus nuevas autoridades para los otros 2 consejos que se realizan, uno en Santiago y otro en alguna región, por ejemplo este año se va a realizar en Valdivia en el mes de noviembre, el año pasado se hizo en Iquique. Resumiendo entonces tendríamos el Consejo Nacional, el Directorio y bajo éste la labor de los distintos comites y de

las comisiones asesoras.

Además de esto hay que considerar en forma muy especial, que la Institución es a diferencia de otras Instituciones gremiales, unitaria y tiene sus delegaciones regionales a lo largo de todo el país, y dos de los representantes de estas delegaciones regionales integran el directorio, uno como delegado de las regiones de la zona norte y otro de la zona sur. Hay quince delegaciones regionales, con su correspondiente directorio y su presidente, una por cada región del país, y hay en algunas ciudades también, como es el caso de Arica en la primera región, donde existe una delegación regional, además de la de Iquique, también existe en Calama en la segunda región, además de Antofagasta, estas son las organizaciones que en forma local se preocupan de los problemas que tiene la construcción en su sector y hacen oír su voz en el directorio a través de sus representantes. Por último la cámara tiene su organización propia administrativa, con una gerencia general, una gerencia de administración y finanza que se preocupa de toda la parte administrativa propiamente tal, un departamento jurídico con varios abogados que se preocupan de mantener permanentemente informados a los socios que así lo soliciten, un departamento de estudios que está dividido en la parte técnica encargada de la edición del boletín con toda la información que ahí se encuentra y una parte de estudios económicos que procesa información

estadística de utilidad, no sólo para nuestros socios, sino también para autoridades de gobierno, por ejemplo del Banco Central no esperan la edición del boletín, sino que los primeros días de cada mes están telefónicamente solicitando algunos indicadores que recoge y procesa la cámara, que a ellos les permite medir como están siendo los resultados de ciertas políticas que adopta la autoridad monetaria y algo similar sucede con el ministerio de hacienda.

La acción de la cámara es una acción gremial y se desarrolla dirigida primero que nada a sus socios, a través de la información que ellos reciben, el boletín, la información legal y se les asesora en todo lo que ellos requieran, además representa sus inquietudes que se registran a través de los comites, ante las autoridades, ante el parlamento, ante la opinión pública. Nosotros tenemos periódicas reuniones con los ministros del ramo, una vez al mes tenemos reunión con el Ministro de obras públicas y sus principales asesores y también una vez al mes con el Ministro de vivienda y urbanismo y sus respectivos asesores, estas reuniones las hacemos alternadamente en nuestra sede y en el gabinete del ministro y esa es la oportunidad para representar todas las inquietudes y hacer los aportes que podemos al perfeccionamiento de las medidas que ellos adopten, sin perjuicio de tener un muy fácil acceso y una buena



receptividad en cualquier momento si se presenta alguna situación imprevista. En la misma forma tenemos bastante contacto con el ministro de hacienda, economía y trabajo que son aquellos ministerios que se relacionan más a nuestra acción gremial y tenemos la posibilidad de hacer llegar nuestras inquietudes y también trabajar, porque no se limita la acción de la cámara a plantear problemas, sino que también a plantear soluciones dada la capacidad de trabajo y de estudio que tienen las comisiones de administración y los comites en general. Cuando hay discrepancia tratamos de plantearla con una solución alternativa, un ejemplo al respecto, el sistema de vivienda progresiva que ha propiciado el ministerio de la vivienda, la cámara considera que no es una solución adecuada, no voy a entrar en el detalle porque es un problema técnico, pero la cámara planteo que el sistema de vivienda progresiva hecho con determinadas modificaciones podría ser una solución y lo planteó con estudios fundados, y buena parte de esas ideas se han recogido.

Para seguir en el tema de la vivienda, nuestra institución ha tenido una importante participación en las comisiones de estudios de financiamiento de la vivienda para modernizar el sistema de financiamiento, que funcionó el año pasado con interesantes conclusiones y estamos con el ministerio propiciando las medidas para que el sistema bancario adopte

algunas de esas soluciones, tenemos también una activa participación en una comisión de asentamientos humanos que ha estudiado todo el entorno, la parte urbanística (lo que es hacer ciudad, no solo casa) y que también estamos trabajando junto en su implementación.

Además frente al parlamento nuestra Institución es invitada periódicamente a dar su opinión sobre distintas materias, nos ha tocado estar en las comisiones del senado, por ejemplo para exponer toda la nueva ley de concesiones de obras públicas en la cual también nuestros personeros tuvieron una activa participación y concurrimos al senado y fue extraordinariamente valioso porque fue un trabajo en conjunto, de los senadores de la comisión, de las personas de nuestra Cámara y de representantes del ministerio de obras públicas (MOP), y la ley salió mejorada con su paso por el parlamento, por el trabajo en conjunto que se hizo. Así mismo nos toca opinar y dar nuestro punto de vista sobre temas de leyes laborales, etc.

Después está nuestro trabajo frente a la opinión pública, la cámara es requerida periódicamente a dar su opinión sobre distintas materias, y hay un muy buen acceso a la prensa. Tenemos también nuestra acción gremial a través de la Confederación de la producción y el comercio, organización integrada por seis ramas que son la SOFOFA, SNA (Servicio

Nacional de Agricultura), Sociedad Nacional de Minería, Cámara Nacional de Comercio, la Asociación de Bancos y la Cámara Chilena de la Construcción y los presidentes de esas seis entidades forman el comité ejecutivo de la confederación que se preocupa de todo lo que es la parte constructiva del país y su perfeccionamiento, eso sería en lo que respecta a acción gremial.

En cuanto a la acción social que se desarrolla en la Cámara, un aspecto muy importante por la cantidad de personas que representa, lo expondrá don Sergio May, lo único que quisiera señalar es que ella ha sido producto de la inquietud social de los socios de la cámara desde hace muchos años. La primera de estas entidades es la caja de compensación nuestra que se formó en el año 1953, hoy en día esta labor cubre la salud a través de las Isapres y el servicio médico, cubre la parte previsional a través de la AFP Habitat, la parte educacional, capacitación, la parte deportiva, etc.

Por último quisiera señalar que nuestra Institución se siente muy identificada con el progreso del país, como decía antes, un país para que progrese debe invertir y resulta que de la inversión total que hace el país, entre el 55% y 60% de ésta es en construcción. Hay algunas inversiones como puede ser un camino o puede ser una vivienda que es 100% construcción, hay otras, sin embargo, como puede ser una industria que tiene una

parte construcción y una parte muy importante de maquinarias y equipamiento, pero si uno hace la gran sumatoria entre el 55% y 60% de la inversión del país es construcción, entonces por eso nosotros decimos que estamos muy ligados al progreso del país, y además se da la coyuntura que si el país invierte y progresa, también nosotros tenemos actividad, además existe otro aspecto, de la inversión, como es la inversión en las personas, y la inversión en las personas, esto es la educación, la capacitación y aquí hay una muestra también de interés que tiene la Institución de colaborar con la mejor formación de los futuros profesionales que son ustedes.

Para terminar quiero destacar que se está celebrando este mes los 40 años de vida de la C.CH.C. y lo estamos celebrando con mucho orgullo por lo que es la Institución hoy en día, pero no mirando hacia atrás lo que hemos hechos sino que mirando hacia adelante todo lo que debemos hacer y la responsabilidad que tenemos los que actualmente estamos con responsabilidades en ella, porque esta Institución es lo que es gracias al trabajo anónimo, desinteresado de muchas personas que siendo destacados empresarios, gente inteligente, capaz, preparada ha destinado mucho de su tiempo, con mucho cariño por la Institución que poniendo lo mejor de sus capacidades al servicio del gremio, a logrado que esta institución sea lo que es hoy día y con la cual nos sentimos comprometidos a mejorarla.

Finalmente en relación a la representatividad de la Cámara, ésta tiene en su sede central en Santiago, 600 socios que son gran parte empresas y también personas naturales, como profesionales independientes. Normalmente participan en ella una cantidad bastante grande de personas porque en muchas de esas empresas hay 3 ó 4 de sus socios ejecutivos que participan en ella. En regiones hay otros 600 socios que están agrupados en las delegaciones regionales, en promedio 40 socios por delegación con una vida bastante activa, hay delegaciones un poco más pequeñas como puede ser la delegación de Coyhaique, pero todos son bastante activos y con los cuales como organización central apoyamos su crecimiento y su desarrollo.

El requisito para pertenecer a la cámara fundamentalmente es estar ligado en alguna forma a la actividad y presentar su solicitud de ingreso la cual es calificada por la comisión de socios, además ser persona o empresa con buenos antecedentes morales y técnicos. La comisión de socios revisa esos antecedentes y determina el pago de su cuota, puesto que hay una escala de uno a veinticinco cuotas y no todos los socios de la cámara pagan igual, por ejemplo una cuota paga la persona natural, un Ingeniero, un Arquitecto; 2 cuotas es lo mínimo que paga una empresa que recién se incorpora y 25 cuotas pagan las empresas grandes, es decir, se hace una graduación de acuerdo al

tamaño y la actividad de la empresa, pero principalmente los requisitos son estar ligado a la actividad y tener buenos antecedentes, eso es lo que importa.

243

